

Anuncios, reclamos y comunicador, según tarifa. Esquelas de funerales a precios equitativos. — Teléfono: Plaza de Aguirre número 2, Soria. No son devueltos los originales

El Porvenir Castellano

SUSCRICIÓN	
	Pesetas
Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10
Pago anticipado.	

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria. — Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 6 DE MAYO DE 1915.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

LA CRUZ DE MAYO

Pocos serán los españoles que no hayan visto la Cruz de Caravaca, que no la hayan colocado a la puerta de su vivienda en tiempo de peste, que no hayan solemnizado de niños y aun de jóvenes el día de su invención (3 de Mayo) ya pidiendo para la Santa Cruz a los amigos y transeúntes, o ya plan- tando el mayo para cantar y bailar a su alrededor; pero seguramente son pocos los que conocen la historia de tan venerada Cruz, y por eso voy a relatorla valiéndome de un antiquísimo pergamino que se conserva en la Basílica de Cuenca y de otro documento dado a la luz pública por insignes cronistas o historiadores.

Como literario, ningún mérito tiene este trabajo; pero bajo el punto de vista histórico y mirado a través del prisma de la curiosidad, creo que ha de ser útil al creyente y al escritor.

Dice a la letra el supradicho pergamino:

«Muse Gines Quirino, hijo de Pedro Pérez Chirinos, de los primeros pobladores de Cuenca, que tienen solar en Toledo; fué a tierra de Caravaca a predicar la Fé de Jesucristo a los moros con salvoconducto, que tuvo de el Santo Rey D. Fernando, padre del Rey D. Alfonso, par de Emperador. Y como Acebutey Rey de Caravaca, Murcia y Valencia le preguntasse en esse lugar, que oficio tuviesse, le respondió que era Crérigo de Missa, é a otros cautivos les hizo la misma pregunta. E mandóles a todos, a cada uno que ficiesse su hacienda; é el Crérigo le dijo que no podía é cantar Missa sin las vestiduras de la Iglesia: é sabiendo el Rey que en Conca se hallarían, embió por ellas, é traydas, é revestido el Crérigo, é hecho altar dijo el Rey que ficiese su hacienda; é como el Crérigo se parase dijo el Rey, ¿porqué non platicas? él le replicó que le faltaba la mejor pieza, que era la Cruz y alzando el Rey los sus ojos falló que dos Angeles la traían con gran caridad, y el Crérigo conortado fizo gracias a Dios, y dijo su Missa. Súpose después que los Angeles se la tomaron de los pechos de l'atriarca de Jerusalén. Bautizóse el Rey por mano del Chirino: fueron padrinos D. Pedro de Montfort y Balvis y D. Juan, caballeros que tenía cautivos: Llamóse D. Vicente Balvis. Estaban allí presos dos caballeros de Conca, llamados D. Pedro y D. Juan de Conca, de los cuales y de Mosé Gines se supo todo esto. A los cuales dió el Rey Acebutey que viniesen libres é acabó el dicho Mosé santamente su vida, é yace en Santa Maria de Conca é los recibió muy bien el Obispo de Conca.»

Algunas incorrecciones é inexactitudes notanse en este escrito, debidas quizás a los copistas; pero el hecho principal, el haberse aparecido la Cruz sobre el altar en que mosen Chirino debía celebrar el santo sacrificio de la misa ante Acebutey, está plenamente comprobado por la tradición y por este otro manuscrito:

«En el mismo año, según consta por relaciones de Cuenca y Caravaca, con salvo-conducto del rey Muley Acebutey, señor de Caravaca y de Valencia, Gines Perez Chirinos, Dignidad de la Iglesia de Cuenca, a Caravaca para predicar el Evangelio de Cristo a los cristianos cautivos y a los moros. Y como este santo varón, Maestro Gines Perez Chirinos, se encendiese un día más que otras veces contra la secta de Mahoma; en ese mismo día de la Cruz de Mayo, fué encerrado por orden del rey en una mazmorra entre los cautivos. Pasado algun tiempo, a últimos de Enero del siguiente año, como el rey visitase los cautivos, mandó que los trajesen a su presencia. Y a este santo varón, que se había quejado de que se le hubiese reducido a prisión a pesar del salvo conducto, le dijo el rey: «Si no fuera por esa circunstancia, te hubiera hecho matar,» y lo mandó encarcelar nuevamente, hasta que, a últimos de Marzo, habiendo el rey preguntando a cada uno qué oficio tenía, el Maestro Chirinos dijo que el era sacerdote de Cristo y le mandara celebrar el santo sacrificio, dijo que no podía acerlo sin vestiduras sagradas. Fué enviado quien las trajese de Cuenca: traídas estas con frontal, ara, caliz y otras cosas necesarias para la celebración, ya revestido, como se parase con tristeza, dijo el rey por qué se paraba: Chirinos respondió que faltaba la Cruz; el rey levantando los ojos, vió dos Angeles, que traían la Cruz patriarcal, que habían tomado del cuello del santo varón Roberto, entonces Patriarca de Jerusalem: así lo aseguraron los Angeles, y fué comprobado por un mensajero que enviaron los de Caravaca. Esta cruz era del sagrado leño de la Cruz en que Cristo fué clavado. Chirinos acabó su sacrificio y dicen algunos que el rey vió en la hostia a un niño hermosísimo. Asombrado por la grandeza de tantos milagros se propuso hacerse cristiano y este rey fué llamado D Vicente, y este milagro acaeció en el reino de Jaime el Conquistador, en el mismo día de la invención de la Santa Cruz, día que fué siempre santísimo para la Iglesia y celebrísimo por toda la redondez de tierra. La Cruz, desde entonces hasta el día de hoy, comenzó a resplandecer por sus muchos milagros y a ser tenida por ilustre en España.

Comprobado el hecho histórico, ¿qué importa el que la fé y la piedad,—según aseguran algunos,—hayan alterado pequeños detalles y circunstancias que concurrieron al suceso y que de él se derivaron? Siempre sobrenadará el hecho, lo cual es más que suficiente para que el cristiano en él crea y vea en él la mano del Altísimo, y para que el escritor, el cronista ó el historiógrafo lo consignen en sus obras, y no lo releguen, como a otros, al archivo polvoriento y olvidado de los mitos, las consejas ó las leyendas de épocas pasadas. Bien quisiera tener tiempo y espacio para dar a los lectores una reseña detallada de las vicisitudes porque el culto de la Cruz de Caravaca y sus templos han pasado;

pero como no dispongo ni de lo uno ni de lo otro, y como por otra parte, mi propósito no fué más que el dar a conocer el modo milagroso de aparecerse esta santa reliquia, hago punto; dejando a persona más autorizada y competente el completar este insignificante trabajo.

MAGDALENA SANTIAGO-FUENTES.

CHIRIGOTAS

Eso nos faltaba...

Acabo de leer que en Girona vuelve a notarse la plaga de ratones causando en los cultivos grandes destrozos y que hasta ahora no han dado resultado alguno los venenos empleados contra aquellos, porque las crias aumentan de una manera extraordinaria.

«Y aún habrá quien siga creyendo en nuestro poderio é influencia decisiva para la futura intervención espiritual de España en el resto de Europa, cuando ni siquiera podemos acabar con el «poderoso enemigo» que nos disputa las escasas subsistencias de que por acá disponemos? Bien dice el refrán, que al perro flaco...

Aunque nos dijo hace poco la compañera Jordán en su elocuente discurso que dijéramos mal pan los habitantes de Soria, no por eso menguarán en brillo y en entusiasmo los festejos de San Juan.

Pues un concejal republicano dijo en la última sesión municipal que los vecinos de la cuadrilla de San Blas habían acordado este año el que fuesen colocadas unas banderitas en los balcones de los vecinos que contribuyesen a los festejos.

Y que la idea es plausible bien se adivina pues ya he visto esta tarde que mis vecinas Soledad y Rosario, Paz y Fermína, están haciendo banderas con las cortinas.

Dicen que ha producido enorme expectación, así en Madrid como en provincias, el anuncio del discurso que se propone pronunciar el Sr. Vázquez de Mella en uno de los teatros de la Corte y añaden que con su «cálido verbo» llegará hasta la médula de los problemas de actualidad y será intérprete elocuentísimo de los anhelos y aspiraciones de nuestra Patria...

Como el lector irá viendo la promesa en sí, es muy bella, pero yo sigo creyendo que ese Mella, no hará mella.

En la sesión municipal del martes el concejal Sr. Aparicio, ajustó las cuentas a fabricantes, molineros y panaderos, de una manera tan clara y precisa, que les demostró cómo sin pérdidas para nadie, puede venderse en Soria el kilo de pan de 1.ª clase a 0'40 pesetas:

El concejal Aparicio, como siempre, ha demostrado ser un completo hacendista y estadista consumado.

Al edil de cuerpo entero yaya un aplauso sincero y si en mi mano estuviera yo le hiciera... panadero.

PETRARCA

D. Francisco Carrillo, ha pagado por la «Eléctrica de Soria» 500 fanegas de trigo a 15,50 pesetas una.

Es escandaloso que el precio del trigo siga creciendo sin otro beneficio mas que el que les llega a contadas personas en perjuicio de todos los demás.

A esos precios no había llegado el aludido cereal mas que en el año del hambre.

NUESTRA INFORMACIÓN DEL EXTRANJERO

Cartas de la guerra DESDE LONDRES

Situación de Austria.-Paz imposible.-Planes probables

Qué la situación de Austria es violentísima, no solo ya en los frentes de batalla, sino, lo que es más grave, en el interior del país, es una cosa que todos sabemos y de la que todos estamos plenamente convencidos. La aliada de Alemania mira deshecha la fuerza moral de sus ejércitos y de sus gobernantes, padece hace algún tiempo las mordeduras del hombre, y para mayor abundamiento, el gabinete de Viena comienza a sentir la presión enérgica, sinó amenazadora, de los hombres mas autorizados del partido nacionalista húngaro, quienes están hoy convencidos de la necesidad de llevar a efecto un tratado de paz con Rusia y Servia, antes que se desencadene el huracán que amenaza formarse en Italia y Rumanía. Así, al menos, le ha sido telegrafiado al *Morning Post*, periódico seriamente escrito, por su colaborador corresponsal de Budapest.

Antes, sin embargo, de que estas noticias llegasen, venían circulando por los centros políticos londinenses insistentes rumores de que Austria desea firmar la paz, separadamente de Alemania, y que a este fin, venían realizándose trabajos extraoficiales por ciertos diplomáticos. Ahora, aquellos rumores adquieren mayor insistencia y se asegura que altísimas personalidades británicas, emparentadas ó relacionadas con determinados personajes de la corte austriaca han dado algunos pasos encaminados, por parte de los vieneses, a sondear la actitud de Petrogrado respecto a la posibilidad de obtener una paz honrosa.

Parece, no obstante, difícil que Austria pueda llegar a esa paz, no por que no lo desee, sino porque Alemania, que necesita hoy mas que nunca, de los débiles esfuerzos austriacos, no se lo consentiría. Alemania tiene atado de pies y manos al imperio austro-húngaro, y este habrá de ceñirse a la voluntad germana. Dijérase que Austria está condenada por sí propia a presenciar el derrumbamiento total de su doble monarquía, por haber escuchado y obedecido a la ingrata sirena pangermánica.

Y de esto ya sí que se duda menos. La vigorosa ofensiva rusa en los Cárpatos, cuyo éxito, no por previsto se espera con menos ansiedad, y la posible intervención de Italia, mantienen viva atención del público a todas horas.

El público inglés, sin embargo, fía todavía mas que en los radicales y posibles cambios de la línea occidental austriaca, aplastada por la pujanza rusa, en la acción enérgica que se dice emplearán los aliados y que provocará un cambio general en las líneas atrincheradas franco-anglo-belgas. Como es natural, se guarda el mayor secreto sobre este formidable programa

ofensivo, el cual parece que se basa en la notable superioridad numérica de los aliados y en el poderío naval de Inglaterra, que comprometerá gravemente la tenaz resistencia atrincherada de los imperialistas, en cuya línea los ingleses proyectan clavar una terrible cuña, por medio, acaso, de un desembarco de tropas entre Ostendoy Zeebrugge.

Otra de las hipótesis que se hacen sobre ese programa secreto de los aliados, es que estos busquen resolver el conflicto europeo, reduciendo a la impotencia más absoluta a Austria, para después lanzarse contra Alemania. Sin contar para nada con la Intervención de Italia y Rumanía, parece que los aliados proyectarán ayudar directamente la ofensiva ruso-serbia destruyendo las mayores fuerzas posibles del rector occidental, para dirigirlas contra los austriacos y obligarles de este modo a una capitulación inevitable.

La libre posesión del Mediterráneo, la posibilidad de aumentar sobre el frente meridional austriaco fuerzas poderosas, a través de Montenegro y Servia, parece aconsejar este programa, pues por ese procedimiento la resistencia austriaca, se vería encerrada por una tenaza cuyas extremidades serían los Cárpatos y la línea fronteriza serbia-austriaca. Al propio tiempo emprendería una acción enérgica en el Adriático la escuadra anglo-francesa, realizando un desembarco cuyo objetivo sería amenazar directamente la capital de Austria.

Dada la superioridad naval y terrestre de los aliados, y su propósito de acabar cuanto antes con la terrible lucha europea, ninguno de esos movimientos impediría continuar la ofensiva contra Turquía, y podría llevarse a Malta nuevos contingentes franco-ingleses para ayudar por tierra el ataque a los Dardanelos.

Estos son los rumores circulantes por la capital de Inglaterra: podrá haber en ello mucha fantasía por parte de los improvisados estrategas comentaristas; pero es indudable que los aliados preparan bravamente la solución del colosal problema europeo planteado hace nueve meses. Y es indudable también que Austria será la primera incógnita que se elimine en esta formidable evacuación de naciones y de cañones.

AKERS.

Londres, Abril de 1915

Hemos recibido un buen surtido de esquelas mortuorias, diferentes clases, que ofrecemos a precios económicos.

Se imprimen recordatorios con la fotografía del finado

Pídanse precios en las distintas clases de estos, en la seguridad de que serán bien servidos.

Correo madrileño

DE LUNES A JUEVES

Madrid 5 de Mayo de 1915.

Un discurso de Ayuso.

Despachos de Córdoba dicen que el día 3 llegó á Aguilar el joven y batallador diputado republicano D. Manuel Hilario Ayuso, á quien se hizo un entusiasta recibimiento. Hubo en la estación una banda de música y varias banderas.

El entusiasmo fué delirante y se dieron muchos vivas.

En la calle de Castelar celebró una romería, siendo obsequiadísimo Ayuso. Por la noche se verificó un mitin en el teatro que estaba rebosante de público.

Hablaron los señores Lluque, Serrano, el concejal de Puente Genil Sr. Giménez, Castellano, el alcalde de Montilla, Fernando Aragón, y otros, siendo todos aplaudidos.

Ayuso pronunció un elocuente discurso recogiendo las últimas declaraciones de los Sres. Maura, Alvarez y Romanones refutándolas con gran acierto. Demostró la sustancialidad de las formas de Gobierno, defendiendo el credo republicano, y la política de la neutralidad ante la guerra. Aconsejó á los republicanos que estén prevenidos.

El distinguido diputado por Montilla fué ovacionado.

Formidable incendio.

A la una menos cuarto de ayer comenzó á arder el edificio del Tribunal Supremo, y el que ocupaba hace unos meses la Presidencia del Consejo de ministros y una parte de la iglesia de Santa Bárbara (Salesas Reales).

El voraz elemento se extendió rápidamente y todos los tejados del hermoso edificio eran pasto de las llamas.

A la media hora escasa ardía el piso principal.

Los bomberos han salvado de las llamas, con grave riesgo enormes montones de legajos: En el momento de iniciarse el incendio, un señor magistrado estaba tomando posesión de su cargo.

Este y sus compañeros tuvieron que salir corriendo de la sala.

Al lugar del suceso acudieron inmediatamente los señores Dato, Prast, el jefe de los bomberos, conde de Peñalver y otras distinguidas personalidades.

Un grupo de guardias municipales y de á caballo que acudieron un poco tarde fué silbado enormemente.

Los bomberos salvaron á las respectivas familias de los ugierés que vivían en los pisos altos del edificio, merced á las escalas que pusieron con rapidez.

De la iglesia de las Salesas Reales sacaron todas las esculturas, cuadros, alhajas y confesionarios en la seguridad de que no habría de poderse salvar el edificio.

A la hora del incendio iban á comenzar en el Supremo tres vistas.

En una de ellas informaría el Sr. Lacierva.

Todos los dependientes de las oficinas cuando cundió la noticia del incendio y al tratar de ponerse en salvo procuraron llevarse cuanta documentación les fuera posible.

Algunos hicieron varios viajes. En uno de estos, el secretario relator de la sala segunda D. José Armada, que llevaba en las manos un expediente, al llegar al último tramo de la escalera se desplomó y cayó pesadamente al suelo.

Recogido inmediatamente vieron que tenía una herida en la cara y lo trasladaron á la casa de Canónigos donde los médicos certificaron que había fallecido á causa de un ataque cardíaco, iniciado al caer al suelo.

La documentación del Tribunal Supremo que pudo salvarse fué llevada al Juzgado de guardia.

Extraña que un edificio de tal naturaleza, donde no había materias inflamantes ni explosivas, haya podido quemarse en tan poco tiempo.

Biblioteca en salvo.

A última hora se supo que se había salvado la biblioteca del Colegio de Abogados, gracias al esfuerzo y á la iniciativa de don José Luis Castillejo, representante en Cortes por el distrito de Agreda (Soria).

Se afirma que el incendio ha sido producido por las chispas, desprendidas de una estufa que estaba en los pisos altos del soberbio edificio.

Los técnicos creen que el incendio tardará ocho días en extinguirse.

Cuando S. M. el rey acudió á las Salesas comprendió que el servicio estaba un tanto desorganizado. Ordenó se retirara el inmenso público allí congregado y preguntó al Sr. Prast: ¿pero quién manda aquí? ¿Quién es el que tiene en este sitio más autoridad? Y el alcalde contestó que para los efectos de seguridad y vigilancia el Sr. Blanco.

¿Dónde está el Sr. Blanco—insistió don Alfonso. Y como nadie le contestara prosiguió encarándose con el alcalde.

—Bueno; yo no necesito más que una ó dos personas que me acompañen. Que se retiren también todos los militares de aquel grupo. Y á continuación se marchó á la Casa de Canónigos donde vió el cadáver del señor Armada.

Los periodistas censuran á las autoridades por la conducta observada con los reporters que hacían información.

En el altar mayor de Las Salesas existía un cuadro que ha sido reducido á cenizas. No hace mucho ofrecieron por dicha joya 50.000 duros.

Del despacho del presidente del Supremo lograron salvar los bomberos una pre-

ciosa mesa de caoba con incrustaciones de plata y bronce y el collar de la Justicia tasado en 30.000 pesetas.

Con motivo del incendio, quedan sin albergue 42 familias.

Hay un herido grave que si salva la vida quedará loco.

Los documentos de la Audiencia no se han quemado. Los del archivo del Supremo y parte de lo Contencioso han desaparecido.

De Zaragoza.

En la avenida de Hernán Cortés se ha derrumbado una casa en construcción, pereciendo entre los escombros un obrero.

Resultaron heridas ocho personas más, una de ellas grave.

El corresponsal.

Del concejo y sus ediles

SESIÓN DEL MARTES

Antes de entrar en el orden del día, y después de ser aprobada el acta de la anterior, se procede al sorteo de nuevo jurado para la cuadrilla de San Pedro: le corresponde á D. Segundo Ayllón.

—El ayuntamiento de Molinos solicita la correspondiente autorización para poder construir un puente de piedra en el río de aquél término municipal. La instancia está informada favorablemente por la comisión respectiva y acceden á ello nuestros municipales.

—El Sr. Secretario da lectura del contrato hecho con el señor Corcín acerca del sondeo que este señor ha de efectuar en Valonsadero y en la población, para la construcción de pozos artesianos. Es aprobado.

—También se acuerda prorrogar por un año, en las mismas condiciones, el contrato con la música «Lira Numantina».

—Se autorizó á Lucia Molina la instalación de un kiosco para la venta de refrescos en la Alameda de Cervantes.

—D. Pablo Franco solicita permiso para la apertura de un depósito de trapos y huesos secos en la calle de Caballeros, núm. 3.

Informa el inspector de Sanidad favorablemente en cuanto al depósito de trapos, pero el local para depósito de huesos dentro del perímetro de la población no debe admitirse, según la comisión. El señor Giménez (D. José) está conforme respecto á lo primero. A lo segundo no debe accederse, dice, hasta que no se hagan en el local las obras convenientes.

Todos los señores ediles están conformes en que los huesos secos por la acción del tiempo no perjudican y se acuerda conforme á lo informado.

Plaza de Abastos.

Juliana Giménez y otras vendedoras de frutas en la Plaza de Abastos, solicitan en atención á las indicaciones de la Alcaldía para que sean retiradas las diferentes filas de banastas que colocan fuera del cajón, les sea permitida al menos la colocación de una fila, ó de lo contrario, que se rebajen los mostradores ó los quitan para que estén á la vista del público todas las existencias.

Resulta de esto, dice el Sr. Alcalde, que mientras unas vendedoras hacen esta petición, otras, en cambio, opinan de diferente manera.

El Sr. Oliveros dice que se le conceda lo referente á la fila, pero el Sr. Ramírez no está conforme y dice que esos puestos se hicieron para tener los artículos que se pudieran vender al día. Para la conservación de frutas, precisamente, deben tener otros depósitos apropiados.

D. Victoriano Marco dice que es preciso que el administrador sea enérgico y no consienta los abusos.

Se les concede al fin, puedan colocar una fila de banastas, precisamente delante de los puestos.

Agua por contador.

Autorízase á D.^a Gregoria García, D. Cipriano Latuente, D.^a Petra Verde y D. Indalecio del Río, para el consumo de agua por contador en las propiedades indicadas.

Construcción de panteones.

Asimismo se acuerda acceder á lo solicitado por D. Bernardino Riduejo y la señora de Olcina referente á la construcción de dos panteones en el cementerio católico y sitio indicado.

Beneficencia.

Son concedidas las peticiones de lactancia á los jornaleros Ramón García y Nicolás Marco.

Fiestas de San Juan Las banderitas.

El concejal republicano D. Juan Aparicio dice que en la reunión que celebraron el domingo los vecinos de la cuadrilla de San Blas, se acordó, por iniciativa de D. Manuel Martialay, fueran colocadas dos banderitas en los balcones de los vecinos que contribuyen á estos festejos. Entiende el Sr. Aparicio que el Ayuntamiento debiera indicar la idea á los demás jurados, teniendo en cuenta, claro está, que el coste sería por cuenta de los vecinos que quieren fiestas, y dice que además de ser una idea muy simpática, el número de vecinos sería mayor.

D. Isidro Ramírez que no se opone á que los vecinos coloquen cuantas banderas quieran, entiende que en este asunto no debe intervenir el ayuntamiento. Eso de las banderitas, dice al Sr. Aparicio, será todo lo bonito que le parezca, pero yo no le encuentro el chic.

El Sr. Marco está conforme con lo expuesto por el Sr. Ramírez.

Este señor concejal dice que el jurado de San Blas sea el encargado de hacer lo que estime en este asunto.

Se acordó conceder á las cuadrillas la colocación de las citadas banderas nacionales en ambos extremos de los balcones.

Otros asuntos.

Hace uso de la palabra D. José Sanz Oliveros y entiende que el ayuntamiento debe dar el pésame á las familias de los funcionarios D. Narciso Sanz y D. Juan Gascón, (q. e. p. d.). Así se acuerda. Este mismo señor concejal, refiriéndose á los escándalos que se promueven los días de mercado, con motivo de los arbitrios, es partidario de que el cobro lo electúen en los distintos felatos y así, además de evitar esas

escaramuzas, los ingresos serian mayores.

El señor alcalde dice que es cierto y que ya se estudiará este asunto.

D. José Giménez llama la atención de los demás ediles para que se vea en qué condiciones está la plaza de abastos y hacerse cargo de ella definitivamente, el municipio.

Las harinas y el pan. Un ruego.

Habla el Sr. Aparicio.

Señores concejales: hemos tenido necesidad de que haya venido un forastero á decirnos que el pan que comemos en Soria es muy malo, y creo sinceramente, que, además de malo, es carísimo en extremo. Y voy á permitirme llamar la atención de mis compañeros para que se puedan formar idea de estos datos:

Trigo sin mezcla.—Para 100 kilos de harina se necesitan 3 fanegas de trigo, que al precio de 15 pesetas ¿? importa en total 45'00.

Además de los 100 kilos de harina se obtiene un 30'72 por 100 de despojos y estos tienen un valor de 0'20 ptas. kilo.

Gastos de molienda de estas tres fanegas, aproximadamente, 2'10.

De los 100 kilos de harina obtiene el panadero un peso neto, en pan, de 128 kilos, que al precio de 0,40 que se vende hoy, resulta un total de pesetas 51'20.

El panadero tiene por término medio un gasto de ptas. 10 en la forma siguiente: gasto de horno 4 pesetas; su jornal 4 id., y el de un obrero 2.

Resumen.—Precio de las tres fanegas de trigo á 15 ptas. 45'00.

Gastos de molienda ¿? 2,10.

Total 47,10.

Beneficio del 30'72 por 100 de despojos á 0,10, 6,14.

Al fabricante de harinas le resultan los cien kilos de harina á 40,96.

El panadero.—Costándole al panadero el saco de harina á este precio, puede vender el kilo de pan de 1'2 á 0,40, pues obteniendo de los cien kilos de harina 128 de pan, importan á este precio 51,20.

Deduciendo las 10 pesetas que tiene de gasto resultará que todavía tiene un sobrante de 24 céntimos por saco.

Nota. Por el espolvoreo y demás gastos de maquinaria, tiene el fabricante otros beneficios como el de mojar el trigo que siempre le resulta bien el peso, mas la mezcla que es licita ó por lo menos transigida si no es con exceso como en el caso presente.

El presidente: se tratará de ello; pero es posible que el Sr. Aparicio esté equivocado. ¿Que nó? También puede ocurrir que haya profundizado su estudio y tenga razón. Desde luego, ya hablaremos con más detenimiento de ese asunto.

Aludido D. José Giménez por el joven concejal republicano, dice que pase á la comisión de subsistencias el estudio de referencia.

D. Isidro Ramírez cree que Aparicio ha hecho un buen estudio de los datos aportados y con un ruego de este señor para que se construya una fuente en la calle de San Lorenzo se levanta la sesión.

UN REPORTER.

El mercado de hoy.—Como consecuencia de las continuas lluvias, el celebrado hoy en nuestra ciudad no ha tenido gran importancia.

Se compró el trigo á 15 pesetas; la cebada, lailla y caballar á 39 y 30 reales, respectivamente, y el centeno á 43.

Las patatas valieron á 2 pesetas los 11'500 kilogramos. Docena de huevos á 0,95 y una peseta.

Los infanticidas.

Tentados hemos estado de escribir en más de una ocasión acerca de la psicología simplista, producto de extrañas aberraciones, de los infanticidas. Hay en el crimen horrendo de las madres desnaturalizadas que atentan contra la vida de sus propios hijos por ocultar una deshonra sobre la cual colocan un estigma de sangre, mil veces más aprobioso que el insano prurito de preservar de la vindicta pública una honra que no supieron guardar, la responsabilidad social de un problema complejo que el insigne Benavente plantea valiente y justamente en *La losa de los sueños*, haciendo triunfar un fuerte convencimiento moral de todos los vituperables convencionalismos sociales.

Todavía no se ha preocupado nadie, ni legisladores, ni educadores, ni juristas, ni jueces, de exigir la debida sanción al hombre canalla que deshonra á una mujer para después abandonarla. ¿Cuántos crímenes se fraguan alrededor de esa conducta cobarde y rufianesca!

Pero un caso verdaderamente insólito entre la triste nomenclatura de los infanticidios es el ocurrido en Monteagudo. Representa una vesania más feroz que la de aquél salvaje Morano, influido por consejos de curanderismo, que bebió en Gador la sangre inocente de un infante por creer que así sanaría de una dolencia crónica.

En el crimen extraño de Monteagudo no hay ni esa ignorante superstición. Existe en su comisión una sevicia que pone una fuerte indignación en toda conciencia honrada. Detrás del engaño del nido para sonsacar al pobre niño, se vé una venganza, tan alevosa y tan cobarde que no tiene precedentes. Nos produce hondo pesar el que estos fenómenos de aberración criminal se den en una provincia tan honrada y tan digna como la nuestra. Claro es que entre muchos hombres buenos puede albergarse un canalla.

El juzgado y sus auxiliares practican activas diligencias para averiguar al autor ó autores del horrendo asesinato. De todas veras deseamos que sea descubierto para que sobre él caiga todo el peso de la justicia en vindicación de la protesta que sobre su cabeza, llena de oprobio y de sangre, lanza la provincia entera de Soria.

Rubén Darío, enfermo

En Nueva York, adonde fué á dictar conferencias para contribuir al restablecimiento de la paz en Europa, se halla enfermo gravemente de una pulmonía, el insigne poeta lírico castellano Rubén Darío.

Dá mucha tristeza el saber que el «divino indio» no tiene ni lo necesario para sus atenciones más indispensables: ¡Es sino cruel el de los grandes genios que se ven atenazados por la miseria después de una vida de trabajo intenso y de una labor continuada con la que dieron gloria y prez al arte contemporáneo! Hace ya tiempo que el inmenso poeta no está bien de salud. Para buscar alivio á sus achaques vino de París á Barcelona y luego se fué á Nueva York.

La labor literaria más continua que el espiritual vate panameño ha realizado en los diez años últimos está en *Mundial*, magazine universal que en París editan los Sres. Guido, y en *La Nación* de Buenos Aires. Una y otra publica-

ción son de los que poseen grandes medios económicos, y es de esperar que en el futuro sus propietarios conozcan la angustiosa situación de su preclaro colaborador se apresurarán a acudir en socorro de sus necesidades. Entretanto, el gobierno de Panamá ha enviado a su paisano mil dólares.

El autor de *Azul* es americano de corazón y ha rendido a España y a nuestra literatura las altas predilecciones de su espíritu. Uno de sus últimos libros es *Canto a la Argentina* editado por la biblioteca Corona, y a la república del Plata y a sus hombres más ilustres ha tributado las prendas más selectas de su ingenio. El dolor de Rubén Darío interesa a todos los literatos americanos y latinos, porque entre ellos figura justamente con la categoría de príncipe.

Nosotros hacemos fervidos votos por el pronto restablecimiento del gran poeta.

Diputación provincial.

En los primeros días del mes actual, ha celebrado esta Corporación sus reuniones ordinarias del primer período semestral, tomando, entre otros acuerdos de menor importancia, los siguientes:

Aprobó las actas de los señores diputados recientemente elegidos por los distritos de Agreda y Aizamán.

Nonbró presidente y vicepresidente de la Diputación a los señores D. Eusebio Cachó y D. Telesforo Tovar, y secretarios a los Sres. D. Alfonso de Velasco y D. Camilo Sainz.

Designó los turnos por los que han de formar parte de la Comisión permanente, los nuevos Sres. Diputados.

Elegió para vicepresidente de aquellas a D. Dionisio Izquierdo Calvo, el que, con los vocales D. Anastasio Vitoria García, D. Francisco Carrillo D. Mariano Medina y D. Luis Posada formarán la Comisión provincial durante el año actual.

Acordó que por el Sr. Presidente y la Comisión provincial, se realicen las necesarias gestiones, a fin de que por el Estado se reconozca la validez de los conciertos celebrados de acuerdo con las leyes de presupuestos de 1888 y 1893, cuando existían en Soria Escuelas Normales Superiores, y para la instalación definitiva de la de Maestros en locales apropiados, antes de que empiece el curso próximo.

Asimismo dispuso no conceder condonación alguna de contribuciones a los pueblos que la tenían solicitada por las pérdidas experimentadas en sus cosechas a consecuencia de las heladas y apedreos de la primavera y verano últimos por no considerar como calamidad extraordinaria las primeras y entender que en la mayoría de los pueblos de la provincia, han sido también escasísimas las cosechas y vendría a aumentarse su precaria situación, con el importe de las cantidades que se condonaran a los demás.

Ratificó los acuerdos adoptados por la Comisión y dispuso que por el Sr. Presidente se convoque a la Junta Gestora de Diputaciones interesadas en la continuación del ferrocarril secundario de Burgos-Soria-Calatayud para dar por rescindido el contrato hecho con el Sr. Wylle Solms.

Aprobó con algunas modificaciones, las ordenanzas municipales formadas por dos Ayuntamientos de la provincia.

CASO HERNANDEZ

Vende sus jabones y lejas líquidas a precios muy económicos, en la Plaza de Bernardo Robles, número 1.

Asesinato en Monteagudo.

Un niño de 9 años de edad, ha sido asesinado en el sitio denominado La Rambla, el día 2 del que cursa.

Antonio Pequeño, que así se llamaba la desventurada criatura, es hijo del comerciante de esta localidad, D. Silvestre.

El asesino se ha valido, para llevar a cabo el crimen, de un palo, con el que asestó varios golpes en la cabeza al niño.

La citada arma la abandonó a 32 pasos del cadáver.

Los indicios, hasta ahora, para dar con el asesino, son insignificantes.

El vecindario se muestra indignadísimo.

Añade el primer parte oficial que alguien parece indicó al niño que en un plantío de viña de su padre, situada cerca donde apareció el cadáver, había un nido. Alhagado el pequeño con la noticia se decidió apoderarse de él y al ir a recogerlo, el desalmado asesino cometió su delito, al ver solo al niño en el barranco.

Nuevos datos oficiales.

Personado en la citada villa el oficial de la guardia civil D. Cándido Giménez Las Heras, y avistado con el juez de instrucción resulta: que el móvil del crimen se desconoce aún; pero de rumor público se dice que se trata de una venganza contra el padre de la desgraciada criaturita, comerciante, de buena posición. Este señor no ha aportado dato alguno por no tener sospecha de persona determinada.

A juzgar por los indicios se desprende que el asesinato se llevó a efecto de cuatro y media a seis de la tarde, toda vez que el interfecto invitó a otro niño para que le acompañara a recoger el nido, a la primera hora indicada.

El lugar donde se cometió el hecho es un barranco distante dos kilómetros de la localidad.

Un detenido.

Como presunto autor, el juez ha ordenado la detención y conducción a la cárcel de partido de un indiano de 41 años de edad, llamado Hermenegildo Moreno. Es cuñado del padre del niño y por asuntos familiares, se llevaban mal.

Continúan las autoridades trabajando con mucha actividad para el esclarecimiento del hecho.

NOTICIAS

El Giro Postal en Soria.

A partir del lunes próximo, 10 del corriente, las horas de servicio público en el Giro postal serán de 4 a 6 de la tarde, en lugar de 6 a 7 y media como actualmente.

Esta reforma obedece, en primer lugar, a la necesidad de que entre las horas de despacho al público y de salida del correo haya tiempo suficiente para preparar y revisar todas las imposiciones y muy singularmente para que las operaciones de Caja y de Intervención se hagan diariamente con toda minuciosidad, pues estas funciones se han complicado considerablemente con la extensión dada al Giro en sus relaciones internacionales.

Días pasados dió a luz con toda felicidad una robusta niña, la distinguida señora del médico y alcalde de esta localidad D. Basilio Giménez.

Tanto la madre como la recién nacida continúan en perfecto estado. Reciban nuestra enhorabuena.

Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Soria, la plaza de Profesor de la asignatura de Gimnasia, que ha de proveerse por concurso libre de entrada, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Octubre de 1913 y Real orden de esta fecha.

Don Pedro Gonzalo y don Angel Hernanz, del Burgo de Osma, han solicitado de este Gobierno civil autorización para el establecimiento de una central eléctrica en el molino de su propiedad llamado de "Villanueva" en el término municipal del mismo nombre, y transportar la energía para dar luz a los pueblos de Villanueva, Vildé, Recuerda, Morales y Berlanga de Duero.

A los 62 años de edad, falleció el lunes pasado, el señor D. Juan Gascón Sanz, que durante muchos años ha desempeñado el cargo de Voz pública del Ayuntamiento de esta ciudad.

También ha dejado de existir el conocido soriano Cipriano Muñoz (Larrá), de avanzada edad.

Descansen en paz y reciban sus familias nuestro pésame.

Ayer hizo un año que dejó de existir el ilustre abogado y hombre enamorado del engrandecimiento de esta tierra D. Mariano Granados y Campos.

Al rendir hoy otra vez el homenaje debido a sus virtudes renovamos a la familia del finado las pruebas de nuestra condolencia.

Se ha suicidado arrojándose desde 10 metros de altura a un barranco del monte del Tiñoso, en término de Renieblas, la vecina de dicho pueblo Petra Hernández, de 60 años de edad.

La benemérita de distintos puestos de la provincia ha denunciado y recogido algunas escopetas a individuos que se dedicaban a la caza sin la oportuna licencia.

En el número próximo publicaremos una correspondencia de nuestro querido redactor en Burgo de Osma, D. Eloy Martínez. Hoy no podemos insertarla por falta absoluta de espacio.

Excavaciones en Numancia.—Muy pronto será inaugurada la campaña de excavaciones en el cerro de La Muela, que con tanto acierto como provecho para la

Ciencia viene realizando la Comisión oficial española.

Se encuentra bastante mejorado de su dolencia el culto magistrado de la Audiencia provincial D. Ramón Ferrer y Forés.

Nos alegramos.

Para la cantina escolar.—Por el ministerio de Instrucción pública ha sido concedida la subvención de 1 000 pesetas en beneficio de la Cantina Escolar de esta ciudad. Lo merece tan benéfica institución.

A la Sra. D.^a Luisa Llorente, distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Eduardo Peña, le ha sido practicada por el Dr. Fairén, de Zaragoza, una operación quirúrgica en el oído derecho.

De ella se halla bastante bien la operada y nos alegramos.

Varietés.—Anoche marchó a Madrid al objeto de contratar algunos números de esta índole, el dueño del acreditado café de la Paz don Urbano Cuerda.

Es probable que el sábado por la noche se inauguren estas secciones en los locales del citado café, siendo la entrada gratis.

Un conocido pianista de la localidad será el encargado de la parte musical.

De los éxitos del amigo Cuerda, nos alegramos.

En la excursión que el lunes realizaron las alumnas del 2.º y 3.º cursos de la escuela Normal de maestras, acompañadas de sus profesoras a las ruinas de Numancia, la culta directora de aquel establecimiento Srta. Sánchez Madrigal, dió una erudita explicación de la historia de la época celtibero-romana y el M. I. Sr. Abad de la Colegiata y profesor de Religión celebró misa en la ermita de los Mártires y también pronunció un elocuente discurso.

Ambos profesores fueron muy aplaudidos.

INFORMACIÓN RELIGIOSA

El próximo domingo en la Ermita de Nuestra Sra. del Mirón a las diez y media de la mañana, Misa solemne por la Asociación de Labradores, predicando el M. I. señor Abad de la Colegiata, y por la tarde, a las cinco, termina la Novena, con los Ejercicios de costumbre y solemne despedida por la capilla de Música de la Capital.

Continúa en las Iglesias del Hospicio, Hospital, Carmen y La Mayor el piadoso

Ejercicio del mes de Mayo, a las mismas horas.

El Sábado a los siete y media de la mañana en la Ermita del Mirón se celebrará Misa con acompañamiento de Armonium y en ella habrá Comunión general para Labradores y devotos que deseen llegarse a recibir el manjar Eucarístico, cantándose fervorosos motetes. A continuación se celebrará la Misa de Novena como en los días anteriores.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, Director-proprietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA, los días 7 y 8 del mes de Mayo, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL DEL COMER-CIO, a todos los que padeciendo de HERNIAS (quebraduras) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como devaciones del espinazo, COXALGIAS, parálisis infantil, de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies equinos, varus ó valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie doloroso, obultamiento del vientre, etc., etc., deseen encargarle alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las emi-pencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791), se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podría aceptar ningún encargo.

De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado: *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

En Madrid, en nuestro Gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal.

CARNICERIA DE Indalecio Zúñiga.

Esta antigua y acreditada carnicería ha trasladado su despacho a la calle de Canalejas núm. 78.

El nuevo despacho está en perfectas condiciones de higiene y salubridad.

Esmero, economía y prontitud en el servicio.

CUATRO pesetas	M. Reglero y Hermanos.	CUATRO pesetas
1.000	Los industriales hacen sus pedidos de impresos a esta casa. Todos los trabajos se distinguen por su perfección. Impresos para oficinas.	1.000
cartas comerciales timbradas.		sobres comerciales de color timbrados.

MEDIAS Y CALCETINES confeccionados a máquina. Precios muy económicos. Ignacia Asensio, Canalejas, 66, tienda.

Imp. de M. Reglero y Hnos.

410 Roque de Membiela y Salgado

harina de trigo morisco, y de joya. También han introducido en ellas sustancias minerales que pueden perjudicar más ó menos a la salud pública, tales como huesos molidos, gujarros blancos, arena, yeso, alabastro en polvo, creta, cal, alumbre y carbonato de magnesia y de sosa. Se ha ensayado también introducir en las harinas sulfato de barita, porcelana en polvo impalpable, albayalde y blanco de afeite, pero el mayor precio de estas últimas sustancias respecto al de la harina induce a dudar de tan criminal sofisticación; que por otra parte sería fácil descubrir por medio del hidrógeno sulfurado que ennegrecería la harina por razón del sulfuro de plomo ó de bismuto que se formaría por su acción.

Higiene Popular

En 1847 un comerciante extranjero introdujo en el comercio harinas tan averiadas, que muchos de los que comieron pan hecho con ellas experimentaron grandes incomodidades. Analizadas estas harinas se hallaron de calidad muy inferior, fermentadas, viciadas, mezcladas y alteradas por la presencia de simientes extrañas, sobre todo por la sinapis arvensis que los taberneros llaman Chicotin, y que da al pan un sabor acre y desagradable.

Una gran parte de los panaderos de Saint-Calais (Sarthe) fueron condenados, unos a 16 francos, y otros a 50 de multa y solidariamente, a las costas por haber añadido a la harina de trigo mayor ó menor cantidad de las leguminosas. En su descargo, decían

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.
SEGUROS sobre la vida.
SEGUROS de transportes marítimos.
SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS contra incendio de cosecha.
SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

ESTOMAGO
Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de
ESTÓMAGO
y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del
DIGESTONICO

Bañerío de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón, evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de invernación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Bañerío (Liérganes-Santander).

INTERESANTES REGALOS PARA CAFE, EL DE LA PAZ

PLAZA DE TEATINOS, SORIA

El dueño de este establecimiento obsequia á sus clientes con nueve regalos, en combinación con el sorteo que se celebre en Madrid el 1 de Julio próximo.

Consisten estos regalos:
Al poseedor del n.º igual al premio mayor, una hermosa escopeta fuego central de dos cañones, un lindísimo Bebé Parisiense, ó una onza de oro, á elegir una de las tres cosas.
Al que tenga el número igual al segundo premio, se le dará media onza de oro; y al del premio tercero le corresponderá una moneda de cinco duros.
Para los números anterior y posterior á los tres premios antes dichos, se le regalará respectivamente, dos tonelitos de vino Málaga, dos botellas de Cognac Domecq, y dos botellas Manzanilla Valdespino.
Cada consumación de 20 céntimos da derecho á un número.
Igualmente participarán de este beneficio los servicios que se sirvan á domicilio. La escopeta y el Bebé se hallarán expuestos en el escaparate del Café.

Continuamente nos lamentáramos de la carestía de los impresos, si no existiera en Soria la imprenta de
M. Reglero y Hnos.

Nueva Pescadería

Procedente de la acreditada casa «La Coruñesa», de Madrid, proveedora de la Real Casa con la exclusiva en esta ciudad.
Canalejas, 53, tienda
SORIA

El mejor purgante, aguas minerales naturales de Carabaña.

Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas.—Propietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI. Dirección y oficinas: Lealtad, 12, MADRID.

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.—Representante en Soria: EDUARDO G. C. BALLELLA Canalejas, 9.

Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados á máquina.

Canalejas, 66, tienda. Soria.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

Sección de Seguros—Seguros contra incendios á primas muy económicas.—(Pídanse condiciones).—Seguros sobre la vida.

Mixto—Dotal—Vida entera—Combinado (Vida y Accidentes).

Subdirección de Soria:
D. José Sanz Oliveros, Canalejas, 4

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (Soria)

En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor:

León, 13, Madrid.

Trabajos fotográficos

José Luque Nestal

Ampliaciones fotográficas inalterables.

Reproducciones

Placas, - carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio

Talleres y oficinas: Colegiata, 5, Madrid

Pinturas al óleo, pastel y acuarela.

Impresos.—Los mejores, los más económicos, puede adquirirlos en la imprenta de M. Reglero y Hermanos

Tarjetería, trabajos comerciales y para oficinas.—Esquelas mortuorias y recordatorios.—En virtud de concurso, esta casa suministra todos los impresos al Excmo. Ayuntamiento de Soria.

100 recibos de inquilinato 75 cénts.
Etiquetas á varias tintas.

412 Roque de Membiela y Salgado

que esta adición era necesaria para dar al pan consistencia y buen aspecto; en una palabra que esta mezcla se hacía mas bien en interés de los consumidores que en el de los panaderos. Por los detalles á que dió lugar el juicio de Rochefor, verificado ante el tribunal de Viena, se descubrió que los molineros sustitúan á la harina, procedente del trigo de primera calidad, que se les daba para moler harina de leguminosa adicionada con moyuelo.

Entre los innumerables medios propuestos para reconocer si una harina contiene ó no fécula citáremos el de M. Robiné. Redúcese su método á mezclar diez gramos de harina y cuatro de bicarbonato de sosa y añadir en porciones sucesivas 1 1/6 de litro de agua. Esta

Higiene Popular 409

que teniendo los cereales un elevado precio se les mezcla con productos parecidos aunque de valor y calidad inferiores. Como las harinas son de una utilidad de primer orden, pues que forman la base de las subsistencias en las poblaciones, y muy frecuentemente el único alimento del poble, su estudio considerado bajo el punto de vista de las falsificaciones que con ellas se hacen, ha debido absorber la atención de los químicos; y en efecto un gran número de ellos se han ocupado de esta importante materia.

Las harinas de trigo se falsifican con féculas de patatas, harina de otras gramíneas (arroz, maíz, cebada, avena, centeno); harinas de las leguminosas (judías, algarrobas, guisantes, habas, lentejas);

"EL PORVENIR CASTELLANO"

PERIODICO INDEPENDIENTE.—Año IV

Se publica lunes y jueves.—Plaza de Aguirre, 2, Soria

Defensor de los intereses de esta provincia.

Crónicas agrícolas, comerciales, de economía y sociología. Información directa de la guerra de nuestros corresponsales en París, Londres, Berlín, Petrogrado, San Petersburgo y Lisboa.

Boletín de suscripción.

que vive en la casa núm. de la calle de se suscribe por el año 1915 de 1915

(Firma del suscriptor).